



**RESOLUCIÓN DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA POR LA QUE SE APRUEBA LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CIENTÍFICO-TÉCNICO DEL CONSEJO MÉDICO FORENSE**

De acuerdo con la Resolución de fecha 29 de octubre de 2024, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se convoca el plazo de presentación de candidaturas para las elecciones para el nombramiento de los miembros del Comité Científico-Técnico del Consejo Médico Forense, tras la valoración realizada por la Comisión electoral de los candidatos que concurren a la citada elección, conforme al baremo establecido en aquella, se aprueba la proclamación provisional de candidatos admitidos y excluidos, que figuran en los correspondientes anexos.

Conforme al artículo 11 de la Resolución de 12 de julio de 2014, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se aprueban las instrucciones para la elección de los miembros del Comité Científico-Técnico del Consejo Médico Forense, podrán presentarse reclamaciones a esta lista provisional de candidatos en un plazo de tres días desde su publicación, que se resolverán por la Comisión electoral en un plazo de dos días.

Madrid, 13 de noviembre de 2024

LA DIRECTORA GENERAL PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA  
P.D. (Resolución de 23 de octubre de 2024)

La Coordinadora de los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio de la  
Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes

Marta Grijalba Mazo

		<b>Código Seguro de verificación:</b>	PF : usfJ-WpbB-4ZUM-a5Fe	<b>Página</b>	1/1
		<b>FIRMADO POR</b>	MARTA GRIJALBA MAZO (MEDICO FORENSE)	<b>Fecha</b>	14/11/2024
<a href="https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:usfJ-WpbB-4ZUM-a5Fe">https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:usfJ-WpbB-4ZUM-a5Fe</a>					